Se le cortinuó de la Cabriza y manza
de el pago del Gonzalez Marcos treyntas
treinta y seis mil y quinientos y setenta y seis
mrs que los dichos Xcuto estuvieron
en la dicha ciudad que conforme a
vuestra carta de pago del Gonzalez
que los recibió para en quenta y se avien
de sacar testimonio del que acordar
juntos por la razon fiel de por quen
se le dete para que se tome de esta ciudad y se
saque la cantidad de la
Gonzalez que los.

Acordaron que se escriba
al Portugal que se reciba la camara de esta
ciudad y que se le
pague el entrego de treinta y seis fa
negas de regimiento a los
Regidores que son para el
sustento de los dichos y de los
Regidores y estan sin de las
cinquenta fanegas que esta ciudad te
nia prometido al señor marques de los
Velez que conforme a vuestra carta
se pague el regimiento a los
Regidores sin que se
pagan el dicho marques sin que se
saquen para el dicho marques
y se saque la cantidad
de la dicha fanega

Dorne
Gonzalez
Ponte

Fernando Lomo

antem
Lopez
Galvarro